

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

51220 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Valencia sobre el otorgamiento al Ayuntamiento de Alboraya de la concesión para ocupación de unos 756 m2 de dominio público marítimo-terrestre, con destino a zona ajardinada, regularización de solera de hormigón existente y vallado de instalaciones deportivas en Port Saplaya, en el T.M. de Alboraya. REF.: CNC02/19/46/0002.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que por Orden Ministerial de 29 de octubre de 2020, la Dirección General de la Costa y el Mar, ha otorgado la concesión de referencia, con las siguientes condiciones principales:

Titular: Ayuntamiento de Alboraya.

Destino: zona ajardinada, regularización de solera de hormigón existente y vallado de instalaciones deportivas.

Superficie: 756 metros cuadrados.

Plazo: 15 años a contar desde el 17 de noviembre de 2020, prorrogables hasta un plazo máximo total de treinta años.

València, 13 de diciembre de 2021.- El Jefe de la Demarcación de Costas en Valencia, Antonio Cejalvo Lapeña.

ID: A210066393-1